

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 289.

Alicante 17 de Junio de 1876.

Año VII.

PIO IX

Y EL 21 DE JUNIO.

El 16 de este mes cumplió el trigésimo aniversario de la exaltación del Pontífice felizmente reinante en la Iglesia á la silla de San Pedro, y el 21 cumple igual tiempo desde su consagración y proclamación. Los días que median entre esas dos fechas son días de grata memoria para todo católico, que deben por tanto consagrarse á obras piadosas, grandes y meritorias.

¿Qué hacían los hijos fieles de la Iglesia en aquellos días, desde el en que fué elegido Pio IX hasta el en que fué proclamado? Por una parte, daban expansión á la alegría de sus corazones por medio de solemnes fiestas religiosas, y por otra, daban gracias al Altísimo por tan feliz elección, pedían en públicas y privadas oraciones todo linaje de bienes para el nuevamente elegido, y con estos y otros actos análogos públicos y solemnes protestaban una y cien veces de la pureza de su fé y de su adhesión á la silla del Pescador, y á la persona y autoridad del que tan dignamente la ocupa.

Hé aquí, pues, la pauta de lo que ahora debemos practicar todos los católicos, desde el 16 al 21 de Junio espe-

cialmente. Manifestemos nuestra religiosa satisfacción con solemnes fiestas; demos sinceras gracias al cielo por la longevidad extraordinaria que concede á nuestro Soberano Pontífice, longevidad que es un verdadero y patente milagro con que Dios hace ostensible su protección á su Iglesia, y que es al propio tiempo preludio y prenda de mayores y mas portentosos milagros que se han de ver en favor de ella; consignemos públicos testimonios de amor, respeto y adhesión al Vicario de Jesucristo, con cuyos actos opongamos un fuertísimo dique al empuje de sus enemigos, que por do quiera y constantemente le combaten, y llevemos nuestro humilde y modesto óbolo al que, desposeído de su patrimonio, no cuenta mas que con las ofrendas que le envía la generosidad y caridad de sus hijos repartidos por todos los ámbitos del mundo.

Así lo vienen á porfía previniendo é inculcando todos los Obispos españoles; y nuestro Rdo. Prelado, en la circular que de su orden ha expedido el Gobernador eclesiástico de la Diócesis, y se ha leído el último domingo en todas las parroquias, así lo dispone también, caminando acorde con el espíritu mismo que anima al Episcopado español y al de todo el mundo católico.

¿Se preguntará ahora qué nos toca hacer en las presentes circunstancias? La palabra de los Pastores está publicada; no hay mas que atenernos á ella: el ejemplo está dado; no hay mas que imitarlo. ¿Seremos tardos en nuestros pasos para seguir el camino que nos trazan los Príncipes de la Iglesia, puestos por el Espíritu Santo para guiar á los fieles por la senda del bien y de su propia felicidad? ¿Seremos sordos al dulce llamamiento del Pastor, y á las voces que por todas partes resuenan en estos momentos exhortándonos á unas mismas obras de caridad y de santidad? ¿Ahogaremos el grito de nuestros piadosos corazones y detendremos sus impulsos cristianos y caritativos, acaso contaminados de la pestilencia de las doctrinas insanas que desatentadamente se propalan contra Cristo y contra su Vicario en la tierra? ¿Llegaremos al extremo inconcebible de hijos tan despiadados, que abandonemos á nuestro comun padre en medio del océano de penas y amarguras que por todas partes le circundan?

No lo permita el Cielo; antes bien, aunémonos todos en un mismo espíritu de amor, de veneracion y de caridad hácia el augusto anciano, que por especial providencia de Dios ocupa hoy la cátedra de San Pedro, y enviémosle numerosos y sinceros testimonios de adhesion á su augusta persona y á su divina autoridad, juntamente con las ofrendas que nos inspiren nuestros corazones filiales; en la seguridad de que, despues de llenar de nuestra parte un altísimo deber, el Padre comun de los fieles recibirá con ello inmensos consuelos en medio de sus continuas tribulaciones, y el PADRE de las

misericordias reservará el premio merecido á estas importantísimas obras de piedad, de religion y de misericordia.

Á PIO IX.

Santo Padre:

Hace años que, con motivo del aniversario de la elevacion de Vuestra Santidad al sòlio pontificio, hago pública por medio de algun periódico religioso la manifestacion sincera de mi adhesion y profundo respeto á vuestra veneranda persona y á la Santa Sede, cumpliendo uno de los gratos deberes que creo impone la cualidad de hijo sumiso de la Santa Iglesia Católica.

La prolongacion de Vuestra Santidad en la Sagrada Cátedra del Principe de los Apóstoles, la considero como un acontecimiento que debe llamar la atencion de todo hombre pensador de recta conciencia; y ese hecho extraordinario, ese milagro, ha de ser para los verdaderos hijos de la Iglesia motivo de gran satisfaccion y de fundadas esperanzas, en medio de los lamentables trastornos que afligen al Cristianismo.

Bien sabeis, Santo Padre, que ninguno de vuestros predecesores desde el Santo Apóstol, ni aun éste, ha visto transcurrir la série de años que Vuestra Santidad cuenta en el Pontificado, al través de los graves acontecimientos que acibarán vuestro corazon, y de los fuertes embates que han llegado á conmover con satánica furia la piedra angular sobre que descansa el gran edificio de la religion

cristiana, cuya destrucción no es posible, porque ha de permanecer en pie hasta la consumación de los tiempos, según la palabra divina cumplida ya por espacio de diez y nueve siglos.

En vano, pues, se agitan con inusitada saña los elementos trastornadores que desgraciadamente abundan en nuestros días, y se empeñan insensatamente en reformar, según á sus maquiavélicas ideas conviene, la doctrina evangélica, cuya enseñanza solamente confió á los apóstoles y á sus sucesores el Divino Maestro.

¡Mi Santo Padre! Bien comprendo que vuestro bondadoso corazón sufre al ver la tenaz guerra que se hace á la Iglesia; y al considerar los males que por ello amenazan al mundo que, olvidado del temor de Dios, de ese don celeste, de ese principio eterno de verdadera sabiduría, se entrega al asqueroso materialismo que, como planta venenosa brota revistiéndose con el pomposo follaje de elevadas frases y de un refinado sofisma, para sorprender incautamente, siendo su mas fuerte tema la calumniosa suposición de que la Iglesia católica se opone á todo progreso humano, y que por lo tanto los pueblos que viven separados de ella son los que gozan de grandes medios de actividad, que desarrollan admirablemente sus intereses materiales y positivas riquezas. ¡Oh delirio! Quiera Dios ilustrar á los que tan extraviadamente caminan y les conduzca á la verdad, guiados por Vos, Santo Padre, que sois para el Catolicismo el faro luminoso que en tempestuosa noche señala á la combatida nave el puerto de salvación.

Grande seria mi satisfacción é inesplorable mi alegría si pudiera ofrecer al-

gun consuelo; y por ello, animado de un verdadero sentimiento de adhesión y sumisión, vengo hoy á saludaros respetuosamente, deseándoos todos los auxilios del cielo, y suplicándoos humildemente vuestra paternal bendición.

José S. Corona.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LOS ITALIANOS,

pronunciado el 29 de Mayo de 1876.

Rodeado como estoy de buenos y verdaderos italianos, ya de los que aquí os hallais presentes, ya tambien del afecto de miles y miles que me han dirigido desde muy lejos tarjetas sin cuento, llenas de las más graciosas y más afectuosas palabras, y que todos deploran conmigo las tristes condiciones de Italia esforzándose en poner remedio á tantos males, os invito á que por un momento arrojéis conmigo una rápida mirada hácia atrás, para considerar un poco ciertos hechos que han sido el origen de lo que actualmente pasa.

Plugo á la Divina Providencia poner término á la cautividad del gran Pontífice Pio VII, entrando en su querida Roma en medio de los aplausos de los pueblos y del triunfo del Catolicismo. En el momento en que puso el pié en la ciudad se dirigió á la Basilica Vaticana, hallándose un rey de Cerdeña entre aquellos que le esperaban á las puertas del templo, llenos de alegría para recibirle con respeto y afecto filial.

¡Toda la Italia, desde las cumbres de

los Alpes hasta los valles de Trinacria, hizo esplosion de su alegría, se despojó de sus vestidos de luto para adornarse con los del gozo en los días de paz que empezaban á alborear, paz tan ardientemente deseada de todos! Sí, la palabra *paz* resonó por todas partes. Las grandes ciudades gritaban: ¡*paz!* ¡*paz!* Las pequeñas poblaciones repetían este grito, hallaba eco en las campiñas, y todos los pueblos lo repetían á porfía en medio de los trasportes del placer y de la alegría.

Pero, desgraciadamente, no agradó esta paz á los ambiciosos que se hallaban entonces en la Península; ménos aún agradó esta paz á todos aquellos que, renegando de su Dios y de su fé, y abandonando toda práctica religiosa, tienen la costumbre de pescar en agua turbia, y por consecuencia necesitan de agitacion y de revueltas para satisfacer sus insaciables pasiones de revolucionarios. ¿Qué sucedió? El primer pensamiento de los agitadores fué corromper el espíritu y el corazón de los pueblos, principalmente de la juventud. Recuerdo que entonces se decia y repetía por todas partes, que jamás se había visto más acá de los Alpes tan gran número de ediciones y de copias de todos los autores incrédulos del siglo XVIII. A todas estas reproducciones, destinadas á envenenar á los pueblos, se unió todo lo que pudo salir de la pluma de los contemporáneos animados del mismo espíritu.

Italia siguió este ejemplo: asociáronse escritores y hombres perversos, y apenas podría decir la multitud de opúsculos malvados que por todas partes inundaron la Península. Dos grandes ciudades

especialmente vomitaron—*vemitarono*—romances escandalosos y libros inmorales sin número; y recuerdo que en estos últimos años he hecho vanos esfuerzos, no para destruirlos, lo que me era imposible, sino, por lo ménos, para disminuir su número.

Entonces se formó una secta, siniestra por su nombre, pero más siniestra todavía por sus hechos, que se extendió en nuestro hermoso país, penetrando poco á poco en muchas localidades.

Más tarde, apareció otra secta que pretendió llamarse la *joven—giovanne*, —pero que en verdad era bien vieja en la malicia y en la iniquidad. En rededor de estas se formaron otras más, pero todas á la vez llevaron sus aguas turbias y fangosas á las vastas marismas de la francmasonería. De estas marismas salen hoy todos estos miasmas pestilentes que infestan á tantas partes del mundo, y que impiden á esta pobre Italia manifestar cuáles son su voluntad y sus deseos en presencia de todas las naciones. Estas sociedades secretas agitaron á los pueblos, y poco á poco se introdujeron donde no solamente no se las debía admitir, sino que, por el contrario, debía tenerse á todas alejadas para siempre. ¡Ojalá que esta leccion del pasado pueda servir de enseñanza para el porvenir!

Dejo á un lado todas las observaciones y lamentaciones inútiles, y me limitaré solamente á decir que los agitadores no lograron su objeto sino parcialmente al principio; pero aquellos que se habían dejado ilusionar con una constancia digna de mejor causa, y los pérfidos agitadores, impelidos por el soplo del infierno, alcanzaron por fin el triunfo del desorden

y la victoria de la más páfida de las revoluciones. Pero, como es bien sabido, la revolucion siempre devora á sus hijos. La primera prueba que dió de su carácter salvaje, fué la de lanzar todas sus cóleras contra aquel que por ambicion ó por vanidad se habia puesto al frente de esta gran destruccion.

En tanto, nosotros somos los tristes espectadores de este monstruoso triunfo, ¿qué digo? aun más que los espectadores, somos las victimas de sus duras y deplorables consecuencias. Hoy vemos con mas claridad que nunca toda la hipocresía de estos gritos de Hosanna, á los que han sucedido la opresion, el robo y las injusticias de todo género que han herido á la Iglesia y á sus derechos. ¡Oh! cuántas ilusiones, cuántas esperanzas fallaces han desaparecido del espíritu de millones y millones de personas! Pero mi intencion no es *infandum renovare dolorem* y enumerar toda la série de males que han venido á oprimir á la Iglesia de Jesucristo. Solamente notaré que muchas veces el cinico desprecio acompaña á la opresion de la tiranía. *Nosotros jamás iremos á Canossa*, exclamaba há poco con miserable sarcasmo el portestandarte de la presente revolucion, y todos sus ciegos satélites le aplaudieron.

Nosotros les responderemos: «Ireis ó no ireis á Canossa.» Nada sabemos: pero lo que sí sabemos es que todos os presentareis ante la cruz triunfante, y que todos, querais ó no, comparecereis llenos de terror y de espanto ante este glorioso estandarte. La cruz será para vosotros el título de vuestra condenacion, y para nosotros la fuente de la esperanza y de la alegría.

Lo que es igualmente cierto, es que Dios ha resuelto salvar su Iglesia y devolverle todavía en la tierra la paz en virtud de la señal de la redencion. Continuad, pues, queridos hijos, combatiendo bajo este estandarte y sufriendo tambien por la justicia. Si la cruz es para nosotros la bandera de combate, será tambien la bandera de la victoria. Y al decir que continueis combatiendo bajo esta noble bandera, quiero hacer comprender claramente que aquí no puede haber combate sin oposicion, sin lucha y sin fatiga. Pero con la cruz á la vista podremos oponer á la contradiccion el vigor, á la lucha la firmeza, á la fatiga la constancia, y la paciencia á todos los males que puedan surgir. Finalmente, despues se verá una vez más que con la cruz la Iglesia alcanzará la victoria: *In hoc signo vinces*.

Este órden de la Providencia, tan claro para nosotros, es un motivo de oscuridad para nuestros enemigos, que con frecuencia hacen de él objeto de su befa y de su desprecio. Preservémonos de esta ilusion á fin de fortificarnos en la fé y en la práctica de las buenas obras.

Que los enemigos de la Iglesia sean, no obstante, el objeto de nuestra caridad y de nuestras oraciones; pero al rogar por ellos, maldigamos siempre sus errores y sus falsas doctrinas. En cuanto á las asociaciones de sectarios, mirémoslas, no solo con desprecio, sino tambien con horror, y digamos á los jóvenes que huyan de ellas como de la más peligrosa serpiente.

A todos sus esfuerzos para el mal opongamos todos nuestros esfuerzos para hacer el bien. Quieren una ciencia que

sea fruto de una instrucción anti-católica, y nosotros debemos hacer todo lo que dependa de nosotros para multiplicar los maestros de la sana doctrina. ¿Quieren la licencia? combatamos nosotros por la libertad, por aquella libertad que marcha de acuerdo y con paso igual con la justicia. ¿Quieren corromper? nosotros deseamos sanar. En una palabra, la misión que deben llenar los buenos católicos como vosotros, es poner por todas partes un dique al torrente de iniquidad que se desborda, y cuyas olas devastadoras se extienden más y más todos los días.

Los medios más ciertos y que más directamente conducirán al objeto propuesto, son la unión y la concordia. La unión con Dios, la unión entre vosotros y la unión con los primeros Pastores de vuestra diócesis. Y ya que acabáis de hablar de un gran Pontífice, tan benemérito de la Italia, que mostró un valor y una constancia indefectibles, notemos que el Papa Alejandro III, de santa memoria, debió principalmente á la *unión* el triunfo que alcanzó. Combatid, pues, llenos de unión y de concordia, á fin de obtener el objeto tan deseado. Y ciertamente lo obtendreis, creedme, y sin que haya necesidad de ir á Canossa ó á Venecia.

Finalmente, dirijámonos á Dios, y roguémosle que por virtud de la Santa Cruz nos libre de nuestros enemigos y los confunda: *per signum crucis de inimicis nostris liberet nos Dominus Deus noster*. Y del mismo modo que la Cruz es hoy la señal del combate, será también la señal de la victoria y del triunfo: *In hoc signo vinces*. Con esta señal levan-

to la mano y os bendigo en nombre de la Santísima Trinidad. Os bendigo á vosotros y á vuestras familias, y á todos aquellos, cuya cantidad es innumerable, que, como ya he dicho, me han enviado una señal de amor y de abnegación. Bendigo también á todos aquellos que en el universo católico participan de estos sentimientos, á fin de que todos, marchando á la sombra de esta bendición, os hagais dignos de bendecir para siempre á Dios durante los siglos eternos.

Benedictio Dei, etc.

LA UNIDAD RELIGIOSA.

ARTICULO XVI.

La unidad religiosa es el *summum bonum* de la sociedad civil; por lo mismo, la libertad de opiniones y de cultos es la caja de Pandora, de donde no hay mal ninguno que no salga, inclusa la libertad de imprenta, que despues de la de cultos, su verdadera madre, es el instrumento más poderoso de que usa el hombre enemigo para sembrar la maldita cizaña. Despues de haber puesto de manifiesto esa verdad, nuestra humilde obra seria harto incompleta, si antes de ponerle término, dejáramos de responder á las objeciones más especiosas que suelen hacerse á la misma.

Parécenos estar oyendo á los enemigos más ó ménos disfrazados de la fé católica, que con fingido celo nos dicen: «Estais proclamando y defendiendo unas ideas contrarias de todo punto á la razón y á la misma Religion: á la razón, por-

que ésta ántes de asentir á las verdades dogmáticas tiene derecho á examinarlas, pues de otro modo las habria de admitir á ciegas, obrando contra su misma naturaleza, que consiste precisamente en entender, ó sea en ver con los ojos del espíritu; y á la Religion, porque no hay cosa alguna tan voluntaria como ella, *nihil est tam voluntarium quam religio*, que decia Lactancio (*Inst. Dio. 1. v. 19*). Y Tertuliano afirmaba, que «no cedia ciertamente en elogio de la impiedad quitar la libertad de la Religion y prohibirle á uno que optara por la divinidad, de suerte que no se me deje adorar á quien yo quiero, pero en cambio se me fuerce á reverenciar á quien no quiero: *Videtur enim nec et hoc ad irreligiositatis elogium concurrere adimere libertatem religionis et interdicere optionem divinitatis, ut non liceat mihi colere quem velim, sed cogar colere quem nollim.* (TERTUL. *Apolog. adv. gent.*)» No dice, pues, bien con la Religion el forzar á nadie á que crea lo que ella enseña; y es claro que si la misma Religion no quiere ser seguida de gente forzada que interiormente la resista, mal pueden los Estados católicos entrometerse, so color de proteger la Religion, en la esfera donde reina la libertad. Por otra parte, ¿de qué aprovecha el obligar á nadie á profesar exteriormente la fé, si dentro del corazón se la niega y contradice? El resultado de semejante empeño, dando con personas que temen harto los castigos temporales, es hacer hipócritas, y si no los temen, sino antes los arrostran, lo que se consigue es hacer mártires, como lo fueron millones de cristianos en los tres primeros siglos del Cristianismo. No fué, á la

verdad, persiguiendo, sino sufriendo la persecucion como la Iglesia vindicó para sí en nombre de la conciencia humana y de sus fueros sagrados, el derecho de ejercitar libremente el culto cristiano; y cierto, no parece razon que ella aconseje á los príncipes católicos que obren con los infieles, ahora sean gentiles, ahora herejes ó racionalistas, como no quería que los emperadores romanos se hubieran con ella ántes de Constantino. La máxima, «no quieras para otro, lo que para tí no quieras,» debe aplicarse siempre y por todos; y cierto no son los católicos á quienes menos obliga su aplicacion.» Hasta aquí los argumentos contrarios: véase ahora cómo todas estas especies vanas y capciosas se desvanecen.

Primeramente, no es cierto que la razon humana tenga el derecho de examinar la verdad que se le propone ántes de asentir á ella, ni ménos el de admitirla ó rechazarla libremente. No: lo que la razon humana puede y en ocasiones debe solícitamente investigar, es si Dios se ha dignado conversar con los hombres para comunicarles las verdades que constituyen el tesoro de la revelacion: eso es lo que estudia todo el que quiere conocer el fundamento en que estriba nuestra fé, el motivo que la hace verdaderamente razonable, en cuyo exámen y consideracion puede detenerse hasta que resulte evidente á sus ojos la credibilidad de los testimonios divinos; mas en cambio, seria gran temeridad é irreverencia declararse la razon competente para juzgar por razones intrínsecas sobre los dogmas revelados, entre los cuales hay misterios incomprensibles, ante cuya grandeza

queda oprimido y anonadado el que se atreve á escudriñarlos: ¡como si en la capacidad de un ser finito, que vive sobre la tierra breves momentos, pudieran caber los misterios relativos á un Dios infinito y eterno! Esta es, pues, la diferencia que hay entre el católico y el infiel que no se rinde á la verdad revelada despues de haberla oido: que el primero cree firmemente en Dios, adhiriéndose su entendimiento criado á la luz de esta verdad primera, de donde se deriva toda otra verdad, mientras el segundo se aleja de Dios rehusando admitir su divina enseñanza, porque «no la comprende.» El primero, si ántes de recibir el don de la fé procede, como otro Agustino, por las sendas tortuosas de la simple opinion, despues, cuando á vista del santuario se decide á penetrar en él, no es cierto para enseñar á los que están dentro, ni para disputar con ellos, ni ménos para regular el culto, sino para escuchar dócilmente la palabra divina y ofrecer á Dios homenajes de su entendimiento y de su corazon; mas el segundo quiere no entrar en el santuario, y si entra es para profanarlo, menospreciando é insultando lo que no quiere creer, aunque por otra parte entienda que las columnas que lo sustentan no son hechas por manos de hombres, y que allí habita la majestad del mismo Dios.

Cierto, la Religion es voluntaria, no se impone por la fuerza; pero, ¿qué se quiere inferir de aquí? ¿Por ventura que el hombre es libre absolutamente de admitir ó rechazar la regla de la fé divina? Pues semejante deducccion es viciosa; el hombre es libre con la tremenda libertad que tiene de salvarse ó de perderse,

es físicamente libre de creer ó de no creer; pero su conciencia moral le obliga á cautivar su entendimiento en obsequio de la fé. Ahora, quien dice *conciencia*, dice *necesidad* de sujetarse el hombre á la regla que debe ser aplicada en cada caso. Diráse que esta necesidad moral se entiende únicamente delante de Dios y áun delante de la Iglesia, pero no delante del Estado; á lo cual respondemos, que el Estado en este punto no hace ni puede hacer otra cosa que proteger á la Iglesia en el modo como la Iglesia quiere ser protegida, y cumplir la mision que le está encomendada de atender al bien común. La Iglesia es protegida del Estado, cuando de su campo es arrancada sin peligro la cizaña que puede ahogar el buen trigo; y el Estado cumple su mision manteniendo entre sus súbditos aquella unidad de la paz, que sin la unidad de Religion no se puede conservar. Los dos oficios del Estado, uno de ellos con relacion á la Iglesia, y el otro con relacion á su inmediato bien, implican la necesidad de mirar la Religion verdadera como la suprema ley social, á que ninguno pueda atreverse, sin hacerse reo del mayor delito. En lo cual, repetimos, que no se hace agravio á la conciencia moral de ningun individuo, porque á los ojos de ese tribunal interior que dicta el fallo que todos debemos ejecutar, el hombre está rigurosamente obligado á profesar la fé católica; de donde se sigue, que cuando el Estado sanciona la obligacion con leyes positivas, léjos de violentar la conciencia moral, lo que hace es ayudarla dándole medios eficaces de hacer efectivos sus dictámenes, cuando en la balanza de la libertad de albedrío el

peso de la ley civil, para que no se corra del lado de las pasiones y de los vicios, que son los verdaderos y puede decirse los únicos enemigos de la libertad de conciencia.

Con esta explicacion se entienden muy bien los textos ántes citados de Lactancio y de Tertuliano: *Nihil est enim tam voluntarium quam religio*: es verdad, la Religion es una virtud, y toda virtud radica en la voluntad. La Religion supone la fé, y la fé es adhesion del entendimiento á la verdad revelada por razon de la autoridad de Dios que la revela, adhesion que da la mente movida de la voluntad. ¿Pero esta potencia es absolutamente libre cuando hay de por medio algun mandamiento divino que obliga á creer so pena de eterna condenacion? Lejos de poseer semejante libertad, que no seria en último término sino la facultad de rebelarse contra Dios, está rigurosamente obligada á cautivar el entendimiento en obsequio de la fé, que es un obsequio justísimo y razonable.

Lo mismo puede decirse del texto de Tertuliano. Este insigne apologista echaba en cara á los enemigos del nombre cristiano el que quitaran la libertad de la Religion y prohibieran elegir uno á su Dios, *adimere libertatem religionis et interdicerere optionem divinitatis*, porque ciertamente en el acto de abrazar los cristianos la Religion verdadera elegian al Dios que en ella se adora, prefiriéndole á los dioses falsos, y tenian derecho á que no se les quitase la libertad de adorarle. Mas esta libertad y aquella eleccion en tanto eran dignas de respeto y alabanza, en cuanto se referian al verdadero Dios; en rigor no es el hom-

bre quien elige primeramente á Dios; sino Dios es quien elige al hombre llamándole al seno de su Religion por el ministerio de sus enviados, y por medio de la gracia interior, á cuya invitacion corresponde el fiel sometiéndose á la palabra divina. Pero, si en vez de optar por la divinidad, el hombre hubiese optado por la libertad de los que no quieren rendirse al yugo de la fé, esta eleccion no merecia ciertamente respeto ninguno, pues consiste en un simple hecho, ó mejor dicho, en un execrable abuso de la libertad verdadera. Este es el sentido en que debe ser entendido el texto de Tertuliano; en prueba de lo cual será bien recordar aquel otro texto del insigne apologista, donde claramente se explica, diciendo á los perseguidores: «Debeis exigir de nosotros que os probemos no ser verdaderos dioses los vuestros, y por consiguiente, que no deben ser adorados, porque si fueran realmente dioses, habria *necesidad* de adorarlos. Los mismos cristianos deberian ser castigados si dejaran de adorar á los dioses, caso de que realmente existiesen, aunque ellos juzgasen que no existian. *Exigere debetis uti probemus non esse illos deos, et idcirco non colendos, quia tunc demum coli debuissent, si dii fuissent. Tunc et christiani puniendi, si quos non colerent quia putarent illos deos esse.*» Donde se ve que no bastaba, segun Tertuliano, una eleccion cualquiera de la divinidad para invocar con justicia la libertad, sino que, á sus ojos, esta eleccion ha de tener por objeto al verdadero Dios, de tal manera, que en terminándose en los idolos ó dioses falsos, la libertad no puede ser invocada para adorarlos, ántes el que los adora

debe ser castigado por la potestad civil.

CRÓNICA RELIGIOSA.

NUEVA DIÓCESIS.

Ciudad-Real 3 de Junio de 1876.—
Todas las glorias de nuestra patria están íntimamente enlazadas con las glorias de la religion católica: esta es una verdad innegable, y de ello tenemos un ejemplo en esta ciudad, con el fausto acontecimiento que hoy es el objeto de todas las conversaciones.

Desearía tener la tranquilidad de espíritu necesaria para poder describir cuanto desde ayer presencian los habitantes de esta ciudad; mas no es posible para los hijos amantes de esta provincia que comprenden la importancia del suceso, porque el entusiasmo embarga todas sus facultades; así, pues, V., señor director, podrá suplir las faltas en el relato que voy á hacerle.

Ayer viernes, en el tren de las seis de la tarde llegó, segun estaba anunciado, el eminentísimo y reverendísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, con el objeto de cumplimentar la Bula de Su Santidad por la que, de acuerdo con el gobierno de Su Magestad, se erige esta provincia en priorato de las cuatro órdenes militares.

Este suceso llevó á la estacion del ferrocarril, no tan solo á las autoridades todas y á lo más selecto de la poblacion, sino tambien á un inmenso concurso que, á pesar de lo desapacible del dia, deseaba conocer, saludar y recibir la bendicion de su ilustre prelado. El silbido de la locomotora, que anunció la proximidad del tren, fué como una chispa eléctrica que puso en conmocion la multitud que se apiñaba en el andén de la referida es-

tacion y en las inmediaciones de la misma. Gran número de voladores, cruzando el espacio con la rapidez del rayo, transmitieron la noticia á la ciudad, que á los entusiastas ecos de las campanas se apresuraba á poner colgaduras en los balcones, llenándose instantáneamente de gentes los de la carrera que debia seguir hasta la casa-vicaria en que tenia preparado su alojamiento.

Al descender del tren nuestro esclarecido prelado, con el semblante cariñoso y afable que le distingue, llevando representada en su frente la majestad de la alta jerarquía de principe de la Iglesia, al par que la sencillez y humildad de pastor de las almas, con la sonrisa en los labios, afable y bondadoso con todos, tuvo frases elocuentes para contestar á las dignas autoridades civiles, militares y judiciales que se le fueron presentando, en cuanto lo permitia la inmensa multitud que se comprimia alrededor de su ilustre prelado, ávida de contemplarle. Su eminencia no quiso aceptar carruaje, á pesar de los diferentes que las autoridades y particulares tenian de antemano preparados, y no obstante las molestias del camino.

La comitiva se puso en marcha, dirigiéndose al templo de Santa María por las calles de Ciruela, Los Arcos, plaza de la Constitucion al Prado. Las calles del tránsito estaban llenas de gente ansiosa de ver al Emmo. Cardenal. La Iglesia de Nuestra Señora, sin embargo de lo espacioso de su hermosa nave, se llenó toda, y allí, despues de tributar al Dios Omnipotente las debidas gracias con un solemne *Te-Deum*, tuvimos el gusto de oír la elocuente palabra del esclarecido prelado que, despues de significar el objeto de su visita, manifestó tambien la satisfaccion de que se hallaba poseido en aquel momento al ver la entusiasta, al par que respetuosa acogida que habia tenido de este pueblo eminentemente católico, dando gracias por ello á las autoridades, al clero y á cuantos se encon-

traban rendidos ante la imágen de nuestra excelsa Patrona; concluyendo con invitar á todos á participar de las gracias concedidas por Su Santidad de la Indulgencia plenaria, en el próximo domingo de Pentecostés, dia designado para erigir esta nueva diócesis.

Terminado este acto religioso, su eminencia salió de la iglesia acompañado del clero y las autoridades, por en medio de un inmenso pueblo, que no se cansaba de saludar á tan digno prelado, dirigiéndose á su casa vicaria, donde se le tenia preparado un modesto alojamiento, pero decorosamente adornado.

Antes de tomar ningun alimento ni de entregarse al descanso, se ocupó su eminencia de remediar algunas necesidades, mandando entregar al señor gobernador de la provincia 20.000 rs. para los establecimientos de beneficencia, y otra cantidad al señor alcalde primero para distribuirse entre los pobres de esta ciudad. ¡Qué ejemplo! Así emplean sus rentas los príncipes de la Iglesia católica!

El 2 de Junio será un dia que forme época en los anales de esta ciudad y provincia, que á sus brillantes páginas en la época heroica de la Reconquista, tiene que añadir con la nueva diócesis la de ser como el monumento donde se graben los hechos gloriosos de las órdenes militares.

Ciudad-Real 4 de Junio de 1876.—

Las palabras tiernas y amorosas con que el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo terminó su discurso en la tarde del viernes, exhortando á los fieles á participar de la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad, y para cuya consecucion nuestro Prelado señalaba este dia, han producido su efecto, viéndose en la tarde de ayer y mañana, de hoy muchas personas de uno y otro sexo, en cuyo pecho arde la llama de la fé, acercarse á purificar sus conciencias en el tribunal de la penitencia, para disfrutar en este dia me-

morable del pan de los ángeles y del tesoro de gracias de Nuestra Señora Madre la Iglesia.

Preparadas de este modo, hemos visto hoy muchas personas piadosas dirigirse á la magnífica Iglesia de Santa María del Prado, y esperar la hora designada para el solemne acto que en él iba á tener lugar.

A las nueve de la mañana, al repique general de las campanas, salieron el clero de sus parroquias respectivas, las autoridades, corporaciones y demás personas invitadas á la solemnidad religiosa que iba á tener lugar, é instantáneamente se organizó la procesion en la puerta de la casa-vicaria, donde se hospeda el eminentísimo Prelado, y seguido de una escolta de infantería, con música y banda de cornetas, se dirigió por las calles de Toledo, Féria, al Prado, cubriéndose la carrera de colgaduras y de un numeroso público que, reverente, contemplaba cómo eran conducidas las Letras apostólicas, ó sea la Bula de Su Santidad, por las que se erige esta provincia en una nueva diócesis. Llegada la procesion al templo, la Bula fué colocada en el altar al lado del Evangelio por el señor Vicario de esta ciudad, su partido y campo de Calatrava, que habia sido su portador, y acto seguido principió la misa de pontifical, en la que se encontraban revestidos, juntamente con dicho señor Vicario, los tres curas párrocos de esta ciudad y los demás asistentes, segun el ceremonial de obispos.

El Emmo. Sr. Cardenal, luego que se cantó el Evangelio, volviéndose al pueblo, y desde las mismas gradas del altar, pronunció un gran discurso que dividió en dos partes, ocupándose en la primera de la festividad del dia y del fruto que producen en las almas los dones del Espíritu Santo, y en la segunda las razones que habian movido á nuestro gran Pontífice Pio IX á conceder que esta provincia forme una nueva diócesis, con su Obispo Prior de las cuatro órdenes militares,

con su iglesia prioral, que lo es ya la magnífica de nuestra patrona y protectora, la restauradora de las dos Castillas María Santísima del Prado; con su cabildo de dignidades, canónigos y beneficiados; con su seminario y todo lo que es propio á una diócesis. Su Emma. dió gracias á Dios porque le proporcionaba la dicha de cumplir la voluntad de Su Santidad, manifestando por último que mientras viniese el Obispo que habia de encargarse de la diócesis, quedaba como administrador apostólico.

Terminada la misa de pontifical, el secretario de cámara de Su Eminencia, con capa pluvial, subió al altar, tomó la Bula, de la que dió lectura desde la cátedra santa, y despues el decreto del eminentísimo prelado, cumplimentándola segun la voluntad de Su Santidad.

En seguida se cantó un solemne *Te-Deum*, y terminó el acto con la lectura de otro decreto de Su Eminencia, declarando como leyes de la nueva diócesis las sinodales del arzobispado de Toledo que han venido rigiendo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, interin dictaba las que tuviere por conveniente el prelado que S. S. nombrare para el priorato de las órdenes militares, y confirmó tambien en sus puestos á todos los señores curas párrocos, ecónomos y coadjutores.

Tan solemne acto terminó á la una del dia, manifestándose en los semblantes de todos los concurrentes la alegría que reinaba en sus corazones.

El eminentísimo señor Cardenal ha nombrado Vicario general interino y gobernador eclesiástico de la nueva diócesis, al Sr. D. Clemente Leon y Rivas, el cual ha sabido en los años que lleva de Vicario de esta ciudad, su partido y campo de Calatrava, captarse las voluntades de todos, por su ilustracion, prudencia, religiosidad y celo en el cumplimiento de su cargo. Esta eleccion, pues, ha sido muy bien acogida por todos en el momento que Su Eminencia la ha comuni-

cado á las autoridades y corporaciones para que sepan quién le representa durante la administracion apostólica que le está encomendada.

El martes próximo, el eminentísimo prelado administrará el Sacramento de la Confirmacion.

Este dia es de alegría para todos los que aman las grandezas de la Iglesia católica y las glorias de esta ciudad y su provincia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial continúa la octava del *Corpus* con el Señor manifiesto todo el dia: los oficios ordinarios á las horas anteriormente señaladas.—En Santa María sigue el Señor manifiesto en los oficios de mañana y tarde, á las horas de costumbre.

Martes.—En las Agustinas, á las ocho, misa de renovacion: por la tarde, á las cuatro, trisagio.

Jueves.—Octava del *Corpus*.—En la Colegial, por la tarde, á las cinco, procesion claustral, bendicion y reserva. En Santa María, á continuacion, los mismos oficios.—En las Capuchinas, á las seis y media, misa de renovacion: por la tarde, á las cuatro, trisagio.

Viernes.—En las Capuchinas principiará el triduo en honor del SAGRADO CORAZON DE JESUS, que continuará sábado y domingo. Los tres dias, á las nueve de la mañana, misa con orquesta; por la tarde, á las cinco y media, meditacion, sermon y demás ejercicios de costumbre, dándose en el último dia la bendicion con el Smo. Sacramento.—Predicarán, viernes, D. José Baeza; sábado, D. Antonio Miravete, y domingo, D. Casiano Quilez, los tres canónigos de esta Colegial.—El viernes, dia del SAGRADO CORAZON DE JESUS, habrá comunion general á las siete de la mañana, y en la misa solemne predicará don Francisco Penalva, Abad de dicha Iglesia.